



AGENCIA DE ADUANAS
ALADUANA S.A.S NIVEL 1

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA AGENCIA DE ADUANAS ALADUANA S.A.S NIVEL 1

Junio de 2022

MISIÓN: Aladuana S.A.S, es una empresa privada, creada para consolidarse como un facilitador de las operaciones de comercio exterior en Colombia, a través del conocimiento y aplicación de las normas aduaneras, cambiarias y de comercio internacional.

Nuestra empresa cumple con su obligación de auxiliares éticos del régimen aduanero, con una orientación a la excelencia en la prestación del servicio, para la plena satisfacción de nuestros clientes, el desarrollo profesional y el bienestar personal de nuestros funcionarios, logrando una adecuada rentabilidad del capital invertido por sus accionistas.

VISIÓN: para el año 2025, Aladuana S.A.S, estará posicionada como una de las más eficaces empresas de servicios aduaneros, distinguiéndose por su calidad, ética, experiencia, cumplimiento e integración de los servicios relacionados con comercio exterior.

POLÍTICA DE CALIDAD

Aladuana S.A.S es un operador de comercio exterior, autorizado por la DIAN, con más de 23 de años de experiencia en el mercado, se compromete con el cumplimiento cabal de la normatividad que regula su actividad económica: así como a suministrar los recursos necesarios para mantener y mejorar el sistema de gestión de calidad y lograr la satisfacción del cliente, para lo cual, garantiza una atención personalizada que marque la diferencia y el desarrollo del recurso humano, para generar valor agregado a los socios, empleados y la sociedad en general.

OBJETIVOS DE CALIDAD

- Asegurar la satisfacción del cliente.

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Es política de Aladuana S.A.S., en sus operaciones de Nacionalización de Mercancías, en todas las sucursales donde opera, reconocer la importancia del capital humano, para lo cual la Alta Dirección se compromete con la implementación y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la identificación de los peligros, la evaluación, valoración y control de los riesgos existentes, por medio del cumplimiento de la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales, con el fin de proteger la seguridad y salud de sus funcionarios y de las partes interesadas, a través de la promoción del bienestar físico, mental y social.

OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Intervenir los riesgos prioritarios de la organización.
- Fomentar el bienestar físico y mental a través del cumplimiento del plan de capacitaciones.
- Cumplir con los requisitos legales y de otra índole en materia de SST.

POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD

Aladuana S.A.S es una organización dedicada a la prestación de servicios de Agenciamiento Aduanero con presencia a nivel nacional, comprometida con el cumplimiento de los requisitos legales que regulan su actividad. Nuestra empresa rechaza contundentemente la participación o complicidad en actividades ilícitas que perturben la cadena de suministro, como lavado de activos (y sus delitos fuente), contrabando, tráfico de estupefacientes, tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos, terrorismo, financiación del terrorismo, tráfico de armas, corrupción y soborno; para lograrlo:

- Asigna los recursos necesarios para desarrollar programas de seguridad, manteniendo la integridad de sus procesos.
- Identifica y gestiona los riesgos relacionados con su cadena de suministro internacional.
- Adopta mecanismos que permitan asegurar la trazabilidad de sus operaciones y la mejora continua.

OBJETIVOS DE SEGURIDAD

- Garantizar la transparencia y legalidad de las operaciones aduaneras realizadas, gestionando los riesgos de la cadena de suministro y previniendo que el nombre de la organización se vea afectado por la vinculación de asociados de negocio y empleados, relacionados con acciones ilícitas.

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS

- Está prohibida la posesión, uso, distribución o venta de drogas controladas no recetadas, ilícitas y sustancias alucinógenas.
- No presentarse a trabajar bajo el efecto del alcohol o de sustancias psicoactivas.
- Se prohíbe hacer uso de las instalaciones de la empresa para llevar a cabo celebraciones que no hayan sido previamente programadas o autorizadas.
- Se prohíbe fumar al interior de la empresa.

Raul Garcia Arias
Gerente General